

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20717** PALACE RIOJA, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 62/2010 J de éste Juzgado, seguido a instancia de Amaya Lasuen Sola contra Palace Rioja, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 31 de mayo de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 2.114,61 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 31 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100044716-1